Percu 25.26

9.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para los alumnos de Grado Elemental, la materia mínima exigible que deberán haber superado para promocionar son:

- 4 estudios del método de caja (mes)
- 4 estudios del método de timbal (mes)
- 4 estudios del método de láminas (mes)
- más los ejercicios técnicos propuestos para cada instrumento

- Para los alumnos/as de 4º Curso de Elemental, además de los puntos anteriores, tendrán que preparar el repertorio a interpretar en la prueba de acceso a Enseñanza Profesional. Que constara de una pieza de cada uno de los siguientes instrumentos: caja, timbal, láminas y multipercusión.

Para los alumnos de Enseñanza Profesional, la materia mínima exigible que deberán haber superado para promocionar son:

- 2 estudios del método de caja (mes)
- 2 estudios del método de timbal (mes)
- 2 estudios del método de láminas (mes)
- 1 pieza del repertorio de caja (trimestre)
- 1 pieza del repertorio de timbal (trimestre)
- 1 pieza del repertorio de marimba (trimestre)
- 1 pieza del repertorio de multipercusión (trimestre)
- más los ejercicios técnicos propuestos para cada instrumento y cada pieza del repertorio
- Para los alumnos/as de 6º Enseñanza Profesional, además de los puntos anteriores, tendrán que

preparar el repertorio a interpretar en la prueba de acceso a Grado Superior. Este repertorio podrá formar parte del programa de dicho curso.

-Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo para las enseñanzas elementales y en dos como máximo para las enseñanzas profesionales.

- Los alumnos que al término del cuarto curso de EE tuvieran pendientes tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Lo mismo ocurre con los alumnos que al término de 6º de EP tuvieran pendientes tres asignaturas o más. Para el resto solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Permanencia:

- El límite de permanencia del alumno en un curso será de 2 cursos académicos.
- El límite de permanencia en las EE es de cinco años. En las EP este límite será de 8 años.
- Los alumnos de 6º de EP podrán permanecer más de dos años en ese curso hasta completar el límite de permanencia.
- Cuando concurran circunstancias de enfermedad grave prolongada u otras de igual consideración, la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, podrá autorizar con carácter excepcional la permanencia del alumno durante un año adicional en el Grado Medio.

2.CONTENIDOS

2. CONTENIDOS DE ENSEÑANZA ELEMENTAL DE PERCUSIÓN.

2. 1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

- Control de la posición corporal.
- Trabajo de la relajación corporal.
- Iniciación a las técnicas de instrumentos de parches y de láminas.
- Desarrollo de una buena pinza.
- Trabajo muy elemental del *movimiento continuo*.
- Sincronización e igualación de las dos manos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
- Desarrollo del correcto sonido de cada instrumento.
- Trabajo de piezas musicales muy sencillas de memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de conjunto.

2. 2. REDUCIDOS DEL SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

- Control de la posición corporal.
- Trabajo de la relajación corporal.
- Iniciación a las técnicas de instrumentos de parches y de láminas.
- Lectura fluida en los instrumentos de láminas
- Desarrollo de una buena pinza.
- Trabajo muy elemental del *movimiento continuo* (sobre uno o más instrumentos).
- Sincronización e igualación de las dos manos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
- Desarrollo del correcto sonido de cada instrumento.
- Trabajo de piezas musicales muy sencillas de memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de conjunto.

2.3. CONTENIDOS DEL TERCER CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

- Control de la posición corporal.
- Trabajo de la relajación corporal.
- Profundización en el estudio del sonido, con diferentes dinámicas.

- Iniciación a las técnicas de instrumentos de parches y de láminas.
- Lectura fluida en los instrumentos de láminas
- Estudio y adaptación personal de la técnica de movimiento continuo (en su forma individual dadas las características de cada alumn@).
- Interpretación de obras de dificultad adecuada a este nivel (parches, láminas y set).
- Estudio de manos separadas para la sincronización e igualación tanto del sonido como del movimiento de las mismas.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
- Desarrollo del correcto sonido de cada instrumento.
- Control y correcta ejecución de los distintos tipos de redoble.
- Trabajo de piezas musicales muy sencillas de memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de música de conjunto interpretando obras adaptadas para grupos homogéneos, de manera que se trabajen cuestiones técnicas y artísticas.

2.4. CONTENIDOS DEL CUARTO CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

- Control de la posición corporal.
- Trabajo de la relajación corporal.
- Profundización en el estudio del sonido, con diferentes dinámicas.
- Perfeccionamiento de las técnicas de instrumentos de parches y de láminas.
- Lectura fluida en los instrumentos de láminas
- Práctica y control de la afinación del timbal.
- Estudio y adaptación personal de la técnica de movimiento continuo (en su forma individual dadas las características de cada alumn@).
- Interpretación de memoria de obras de dificultad adecuada a este nivel (parches, láminas y set).
- Estudio de manos separadas para la sincronización e igualación tanto del sonido como del movimiento de las mismas.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
- Perfeccionamiento del correcto sonido de cada instrumento.
- Control y correcta ejecución de los distintos tipos de redoble.
- Control y correcta ejecución de los mordentes Flam y Ruff.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de música de conjunto interpretando obras adaptadas para grupos homogéneos, de manera que se trabajen cuestiones técnicas y artísticas.

2. CONTENIDOS DE ENSEÑANZA PROFESIONAL DE PERCUSIÓN.

2.5. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL.

- Correcto de hábito de estudio.
- Concepto de criterio en el estudio y la interpretación.
- Estudio de la sensibilidad artística.
- Práctica de la relajación basada en la tonificación del cuerpo a través del control de la respiración.
- Estudio del movimiento y del sonido (espe. De cada instrumento).
- Práctica del sfz y del fp.
- Práctica de escalas mayores y menores, escalas cromáticas, arpegios.
- Perfeccionamiento de la técnica Stevens para láminas.
- Interpretar con solvencia los distintos repertorios propuestos por el profesor; siendo estos interesantes y atractivos al alumn@..
- Control de la afinación de todos los instrumentos de parches.
- Perfeccionamiento del redoble en todas sus formas y sobre los diferentes instrumentos..
- Práctica de los mordentes Flam y Ruff.
- Práctica del repertorio adecuado a este nivel.
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Interpretación de memoria de un estudio o un movimiento de pieza o concierto.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (estilo, fraseo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes estilos.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, y cuartetos con repertorio interesante de cada instrumento.

2.6. CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL.

- Correcto de hábito de estudio.
- Concepto de criterio en el estudio y la interpretación.
- Estudio de la sensibilidad artística.
- Práctica de la relajación basada en la tonificación del cuerpo a través del control de la respiración.
- Estudio del movimiento y del sonido (espe. De cada instrumento).

- Práctica del sfz y del fp.
- Práctica de escalas mayores y menores, escalas cromáticas, arpegios.
- Perfeccionamiento de la técnica Stevens para láminas. Redoble simple alternado y redoble simple lateral. Control e independencia entre acompañamiento y melodía.
- Interpretar con solvencia los distintos repertorios propuestos por el profesor; siendo estos interesantes y atractivos al alumn@.
- Control de la afinación de todos los instrumentos de parches.
- Perfeccionamiento del redoble en todas sus formas y sobre los diferentes instrumentos..
- Práctica de los mordentes Flam y Ruff.
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Interpretación de memoria de un estudio o un movimiento de pieza o concierto.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (estilo, fraseo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes estilos.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, y cuartetos con repertorio interesante de cada instrumento.

2.7. CONTENIDOS DEL TERCER CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL..

- Correcto de hábito de estudio.
- Concepto de criterio en el estudio y la interpretación.
- Estudio de la sensibilidad artística.
- Práctica de la relajación basada en la tonificación del cuerpo a través del control de la respiración.
- Estudio del movimiento y del sonido (espe. De cada instrumento).
- Práctica del sfz y del fp.
- Práctica de escalas mayores y menores, escalas cromáticas, arpegios.
- Perfeccionamiento de la técnica Stevens para láminas. Redoble simple alternado y redoble simple lateral. Control e independencia entre acompañamiento y melodía.
- Interpretar con solvencia los distintos repertorios propuestos por el profesor; siendo estos interesantes y atractivos al alumn@..
- Control de la afinación de todos los instrumentos de parches.
- Perfeccionamiento del redoble en todas sus formas y sobre los diferentes instrumentos..
- Práctica de los mordentes Flam y Ruff.
- Conocimiento y aplicación de las diferentes técnicas de timbal: Alemana, Francesa y Holandesa..

- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Interpretación de memoria de un estudio o un movimiento de pieza o concierto.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (estilo, fraseo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes estilos.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, y cuartetos con repertorio interesante de cada instrumento.
- Sesiones de debate sobre audiciones previas de diferentes interpretaciones de un mismo concierto.
- Participación en audiciones públicas, demostrando soltura, seguridad y autocontrol.

2.8. CONTENIDOS DEL CUARTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL..

- Correcto de hábito de estudio.
- Concepto de criterio en el estudio y la interpretación.
- Estudio de la sensibilidad artística.
- Práctica de la relajación basada en la tonificación del cuerpo a través del control de la respiración.
- Estudio del movimiento y del sonido (espe. De cada instrumento).
- Práctica del sfz y del fp.
- Práctica de escalas mayores y menores, escalas cromáticas, arpegios.
- Perfeccionamiento de la técnica Stevens para láminas. Redoble simple alternado y redoble simple lateral. Control e independencia entre acompañamiento y melodía.
- Interpretar con solvencia los distintos repertorios propuestos por el profesor; siendo estos interesantes y atractivos al alumn@..
- Control de la afinación de todos los instrumentos de parches.
- Perfeccionamiento del redoble en todas sus formas y sobre los diferentes instrumentos..
- Práctica de los mordentes Flam, Ruff y Drags.
- Estudio e interpretación de estudios Rudimentales Americanos.
- Perfeccionamiento de las diferentes técnicas de timbal: Alemana, Francesa y Holandesa..
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Interpretación de memoria de un estudio o un movimiento de pieza o concierto.
- Introducción al estudio del repertorio orquestal

- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (estilo, fraseo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes estilos.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, y cuartetos con repertorio interesante de cada instrumento.
- Sesiones de debate sobre audiciones previas de diferentes interpretaciones de un mismo concierto.
- Participación en audiciones públicas, demostrando soltura, seguridad y autocontrol.

2.9. CONTENIDOS DEL QUINTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL.

- Correcto de hábito de estudio.
- Concepto de criterio en el estudio y la interpretación.
- Estudio de la sensibilidad artística.
- Práctica de la relajación basada en la tonificación del cuerpo a través del control de la respiración.
- Estudio del movimiento y del sonido (espe. De cada instrumento).
- Práctica del sfz y del fp.
- Práctica de escalas mayores y menores, escalas cromáticas, arpegios.
- Perfeccionamiento de la técnica Stevens para láminas. Redoble simple alternado y redoble simple lateral. Control e independencia entre acompañamiento y melodía.
- Iniciación y control de las técnicas Gary Burton y Tradicional para láminas.
- Interpretar con solvencia los distintos repertorios propuestos por el profesor; siendo estos interesantes y atractivos al alumn@..
- Control de la afinación de todos los instrumentos de parches.
- Perfeccionamiento del redoble en todas sus formas y sobre los diferentes instrumentos..
- Práctica de los mordentes Flam, Ruff y Drags.
- Estudio e interpretación de estudios Rudimentales Americanos.
- Perfeccionamiento de las diferentes técnicas de timbal: Alemana, Francesa y Holandesa..
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Interpretación de memoria de un estudio o un movimiento de pieza o concierto.
- Transcripción de autores clásicos a nuestros instrumentos (falta de ellos en nuestro instrumento).
- Perfeccionamiento del estudio del repertorio orquestal en sus diferentes estilos.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (estilo, fraseo, etc.) en la interpretación.

- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes estilos.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, y cuartetos con repertorio interesante de cada instrumento.
- Sesiones de debate sobre audiciones previas de diferentes interpretaciones de un mismo concierto.
- Participación en audiciones públicas como solista de orquesta o banda y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y dominio de la situación escénica.
- Introducción al conocimiento de otras alternativas musicales: jazz, pop, rock, músicas étnicas, etc.
- Conocimiento sobre los itinerarios que hay que seguir en el plan de estudios actual del Grado Superior para alcanzar las diversas opciones profesionales que se plantean como posibilidades.
- Uso de Internet como vía de acceso a la información musical.

2.10 CONTENIDOS DEL SEXTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL.

- Correcto de hábito de estudio.
- Concepto de criterio en el estudio y la interpretación.
- Estudio de la sensibilidad artística.
- Práctica de la relajación basada en la tonificación del cuerpo a través del control de la respiración.
- Estudio del movimiento y del sonido (espe. De cada instrumento).
- Práctica del sfz y del fp.
- Práctica de escalas mayores y menores, escalas cromáticas, arpegios.
- Perfeccionamiento de la técnica Stevens para láminas. Redoble simple alternado y redoble simple lateral. Control e independencia entre acompañamiento y melodía.
- Iniciación y control de las técnicas Gary Burton y Tradicional para láminas.
- Interpretar con solvencia los distintos repertorios propuestos por el profesor; siendo estos interesantes y atractivos al alumn@..
- Control de la afinación de todos los instrumentos de parches.
- Perfeccionamiento del redoble en todas sus formas y sobre los diferentes instrumentos..
- Práctica de los mordentes Flam, Ruff y Drags.
- Estudio e interpretación de estudios Rudimentales Americanos.
- Perfeccionamiento de las diferentes técnicas de timbal: Alemana, Francesa y Holandesa..
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.

- Interpretación de memoria de un estudio o un movimiento de pieza o concierto.
- Transcripción de autores clásicos a nuestros instrumentos (falta de ellos en nuestro instrumento).
- Conocimiento e interpretación de todos los tipos de escritura para los diferentes instrumentos que forman la familia de la percusión.
- Perfeccionamiento del estudio del repertorio orquestal en sus diferentes estilos.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (estilo, fraseo, etc.) en la interpretación.
- Confección de un repertorio a nivel tanto en contenidos como en interesante, que nos sitúe en el examen final de Enseñanzas Profesionales y en la prueba a estudios Superiores.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes estilos.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, y cuartetos con repertorio interesante de cada instrumento.
- Sesiones de debate sobre audiciones previas de diferentes interpretaciones de un mismo concierto.
- Participación en audiciones públicas como solista de orquesta o banda y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y dominio de la situación escénica.
- Introducción al conocimiento de otras alternativas musicales: jazz, pop, rock, músicas étnicas, etc.
- Conocimiento sobre los itinerarios que hay que seguir en el plan de estudios actual del Grado Superior para alcanzar las diversas opciones profesionales que se plantean como posibilidades.
- Uso de Internet como vía de acceso a la información musical.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Puntuación de cada Evaluación se dividirá de la siguiente manera:

- 60% para el trabajo semanal de clase; evaluación continua
- 40% para audiciones y recitales

La evaluación continua evaluará el trabajo, los progresos, los conocimientos adquiridos y el buen evolucionar con el instrumento; adecuado a curso y nivel.

En los exámenes y audiciones se valorará la interpretación de los repertorios, la técnica de cada pieza, propuesta de ideas musicales, nivel de los repertorios; el resultado del esfuerza y la consecuencia del esfuerzo en la evaluación continua.

Importante:
*Si el alumno/a causa más de **5 faltas sin justificar**, perderá el derecho a evaluación ordinaria. Teniendo la oportunidad de un único examen Extraordinario con toda la materia del curso.*

4.1 ORIENTACIONES GENERALES

1. Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación del alumnado se llevará a cabo teniendo e cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos, así como la coherencia con el proyecto educativo del centro.
4. La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
5. La evaluación y calificación del alumnado se realizará en el mes de junio. No obstante el alumnado de enseñanzas profesionales de música podrá recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de pruebas extraordinarias en el mes de septiembre.
6. Los resultados de la avaluación final de la asignatura se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores.
7. Los resultados de la evaluación, y en su caso las calificaciones, se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
Suficiente: 5
Bien: 6
Notable: 7 ó 8
Sobresaliente: 9 ó 10

8. La nota media del curso será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias de la especialidad cursadas por el alumno, expresadas con una aproximación de dos decimales mediante redondeo.

La evaluación, referida exclusivamente al proceso enseñanza-aprendizaje, se realiza de acuerdo a unos objetivos que se pretende alcanzar y los medios para conseguirlos. Se refiere tanto al aprendizaje del alumno como a la función docente. Es una actividad permanente e integral, que se incluye en el proceso educativo con el fin de mejorarlo: ayudando y orientando al alumno, y posibilitando a la crítica y revisión de todos los aspectos que inciden en él (objetivos, contenidos, metodología aplicada, recursos , etc.).

Además de las evaluaciones llevadas a cabo por el profesor, es importante también que el propio alumno lleve a cabo una autoevaluación, en la que él mismo califique tanto el grado de consecución de los objetivos planteados, como el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales los encontraremos también en el Decreto 159/2007.

El Currículo recoge los Criterios de Evaluación comunes para todas las especialidades instrumentales. La existencia de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en qué medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar al alumno de trombón.

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y técnico adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

4.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

5.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

7.- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

8.- Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

4.3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El control de adquisición de contenidos y el desarrollo de las habilidades técnicas y expresivas puede hacerse mediante distintos procedimientos:

- Interpretación con los diferentes instrumentos de percusión durante la clase individual. Los datos sobre sus avances o sus problemas en el aprendizaje quedarán registrados en una ficha de seguimiento periódico del alumno.
- Realización de ejercicios prácticos en el aula, puestas en común, exposiciones, debates, lecturas, entrevistas, discusiones, etc.
- Elaboración de trabajos fuera del aula, como análisis de partituras, estudio del fraseo, trabajos escritos recopilando de información y/o materiales, etc.
- Realización de una prueba inicial y otra final del aprendizaje para analizar el progreso del alumno.
- Grabación de una sesión inicial y comparación con otra realizada al final.
- Audición pública con autoevaluación y coevaluación de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación son aquellos que utilizaremos para obtener la información del alumno y valorar aquellos aspectos que nos interesen. Utilizaremos como instrumentos:

- Prueba inicial de diagnóstico.

- Ficha de seguimiento individual del alumno. El profesor mantendrá actualizado un Cuaderno de clase, donde hará el seguimiento individual del alumno en cada unidad didáctica, recogiendo no solo cómo evoluciona en la adquisición de los contenidos previstos, sino también el repertorio que va trabajando, con el fin de recopilar un historial que se mantendrá abierto a lo largo de todas las E. Profesionales.

- Grabaciones comparadas.

- Audiciones comentadas.

4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es consecuencia de la evaluación. Para poder emitir una calificación numérica, antes que nada es necesario establecer una correspondencia graduada entre ambas. A continuación hemos desarrollado estos criterios de calificación en relación con los de evaluación según las normas de calificaciones numéricas vigentes (calificación criterial). Planteamos la franja de calificaciones desde el 5 hasta el 10, considerando que la no consecución del valor mínimo, implica una calificación negativa que se estimaría entre O y 4.

Por último, cuando el alumno tenga 8 Faltas de asistencia, éste perderá el Derecho a la Evaluación Continua, pudiendo examinarse al final de curso y con derecho a tener la nota obtenida en el examen.

Calificación	**1. Utilizar el esfuerzo muscular y movimiento adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**
5-6	Posee una correcta posición del cuerpo, de los brazos y de las manos durante la ejecución.
7-8	Conserva una cierta naturalidad en el movimiento de la vara en pasajes.
9-10	Sus movimientos y esfuerzos musculares se adecúan correctamente a las alteraciones de registro y dinámica.
Calificación	**2. .Demostrar, el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**
5-6	El esfuerzo se corresponde con la acción.
7-8	El esfuerzo técnico está relacionado con la interpretación.
9-10	Emplea los recursos aprendidos en una obra al estudiar otras
Calificación	**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras de cada instrumento.**

5-6	Relaciona el movimiento según la dinámica que interpreta.
7-8	No desliga la calidad del sonido con respecto a mayor o menor sonoridad.
9-10	Controla aspectos de interpretación, sin perder calidad sin perder calidad sonora.
Calificación	**4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**
5-6	Interpreta repertorio de diferente estilo.
7-8	Diferencia correctamente su interpretación cuando es solista o cuando forma parte de un grupo.
9-10	Interpreta y diferencia bien los diferentes estilos y lo hace demostrando una buena capacidad comunicativa.
Calificación ,	**5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**
5-6	Interpreta de memoria 1 obra del repertorio propuesto.
7-8	Aplica los criterios que ha aprendido en cuanto al estilo se refiere.
9-10	A mayor dominio de las obras memorizadas demuestra una gran capacidad para mejorar la interpretación de las obras estudiadas.
Calificación	**6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**
5-6	Concibe correctamente las indicaciones de la partitura.
7-8	Demuestra una cierta sensibilidad en la interpretación de las indicaciones complementarias de la partitura.
9-10	Por propia iniciativa realiza propuestas, que se apoyan en sus conocimientos.
Calificación	**7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

5-6	Rectificaciones técnicas en toda la partitura.
7-8	Respeta las indicaciones de la partitura, aunque muestra iniciativas propias por mejorar la interpretación.
9-10	Posee buenos criterios de resolución de problemas, tanto técnicos como interpretativos.

Calificación	**8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**
5-6	Manifiesta buena actitud en la presentación de las obras en público.
7-8	Comprende musicalmente lo que interpreta.
9-10	Demuestra una intención expresiva durante la interpretación.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de suspender la Asignatura de Percusión, su recuperación se llevará a cabo durante el curso siguiente (cursando ambos cursos si es que ha podido promocionar debido al resto de asignaturas); pudiéndose dar por superada la recuperación en la 1º, 2º o 3º evaluación.